

**Circular N° 02****Código**

FGT-13 v.00

Página

1 de 1

FECHA : Villa del Rosario, 07 de mayo de 2025**DE:** Dirección de Consultorio Jurídico – Ampliación Villa del Rosario**PARA:** Usuarios, Miembros activos de Consultorio Jurídico, Asesores y Personal de apoyo administrativo**ASUNTO:** Horario de atención preferencial – Mujeres y Población LGTBIQ+

En nuestro compromiso constante por brindar un servicio de asesoría y acompañamiento legal inclusivo y sensible a las necesidades de todos, el Consultorio Jurídico de nuestra ampliación Villa del Rosario ha implementado a partir de la publicación de la presente circular, horarios de atención diferenciados dirigidos especialmente a mujeres y personas que se autoidentifican como parte de la población LGTBIQ+.

Reconocemos que, en ocasiones, existen barreras y consideraciones particulares que pueden dificultar el acceso a la justicia para estos grupos focales de usuarios. Por ello, hemos dispuesto los siguientes horarios con el objetivo de facilitar un espacio seguro y de confianza donde puedan recibir la atención jurídica que requieren:

Horarios de Atención Preferencial:

- **Para Mujeres:** Lunes a viernes de 09:00 a.m. a 11:00 a.m. – de 03:00 p.m. a 05:00 p.m.
- **Para Población LGTBIQ+:** Lunes a viernes de 09:00 a.m. a 11:00 a.m. – de 03:00 p.m. a 05:00 p.m.

Durante estos horarios, nuestro equipo de profesionales estará especialmente sensibilizado y capacitado para abordar las problemáticas legales que les conciernen, garantizando un trato respetuoso, confidencial y libre de discriminación.

Sin embargo, estos espacios diferenciados buscan ofrecer una mayor comodidad y adaptabilidad para quienes puedan sentirse más cómodos y seguras en un entorno de atención específico.

Para solicitar una cita durante estos horarios preferenciales, o para cualquier consulta adicional, pueden comunicarse con nosotros a través de los siguientes medios:

- **Correo electrónico:** consultoriojuridicovilla@unipamplona.edu.co

BELÉN ROCÍO DEL PILAR RICO BUENDÍA

Directora Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación “Reconciliémonos”
Universidad de Pamplona – Extensión Villa del Rosario